



RC-L-205D INSTRUCCIONES PARA EL ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD ESCALONADA Forma

Instrucciones

Este formulario es para que lo utilice un solicitante de entidad escalonada para cumplir con A.R.S. Requisitos de divulgación de la solicitud del artículo 32-1122(B). Una entidad escalonada es una entidad que es propiedad de otra entidad o está operada por ella..

- Por ejemplo, si el solicitante, "Red Corporation", es propiedad de "Blue, LLC" o está operado por ella, "Red Corporation" se consideraría una entidad escalonada a los efectos de obtener una licencia de contratista (consulte el cuadro a continuación).

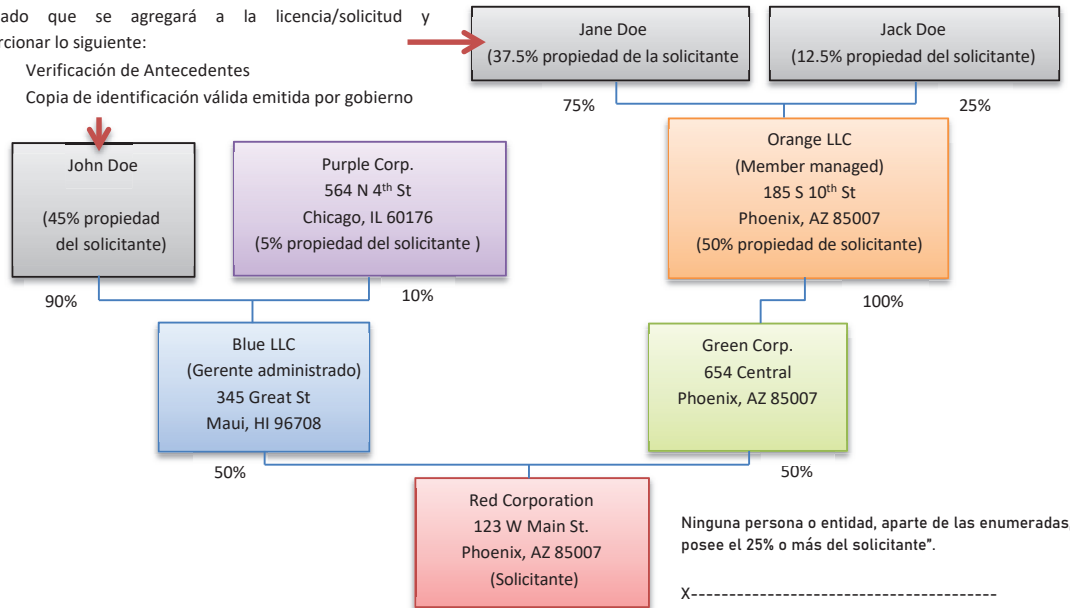
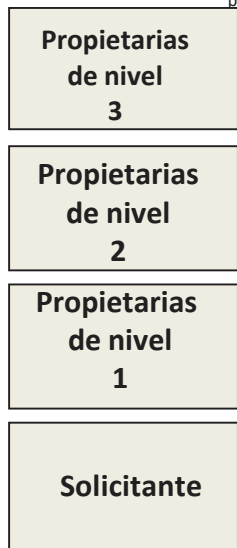
REQUISITOS DEL ORGANIGRAMA El cuadro debe incluir la siguiente información:

- 1. Bajo A.R.S. § 32-1122(B)(1)(d), si un solicitante es una corporación, asociación u otra organización, el solicitante debe revelar los nombres y direcciones de todos los propietarios del veinticinco por ciento (25%) o más de las acciones o intereses beneficiarios del solicitante.
2. Para cualquier individuo que posea el 25% o más de las acciones o intereses beneficiarios del solicitante, el solicitante debe identificar a esa persona por su nombre y dirección en este formulario.
3. El Organigrama debe estar firmado por un Representante Autorizado con la siguiente certificación: "Ninguna persona o entidad, distinta de las enumeradas, posee el 25% o más del solicitante".
4. Los porcentajes de propiedad deben figurar en el cuadro para cada entidad e individuo propietario.

EJEMPLO

Cualquier persona que posea un 25% o más de participación beneficiosa en el solicitante debe incluir el formulario apropiado que se agregará a la licencia/solicitud y proporcionar lo siguiente:

- Verificación de Antecedentes
Copia de identificación válida emitida por gobierno



Ninguna persona o entidad, aparte de las enumeradas, posee el 25% o más del solicitante".

X-----
Nombre y Firma del personal autorizado

\*\*\*NO ENVIAR ESTAS INSTRUCCIONES CON SU FORMULARIO\*\*\*